

## TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

## Línea Aérea

Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCION	DATOS DE LA FINCA			AFECCION					TERRENO
		PARAJE	PARCELA Nº SEGUN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA		OCUP. TEMP.	
					LONG.	ANCHO	Nº	SUP (m²)	(m²)	
	Hnos. Baena Aguado Att. Julián Baena Aguado C/Constitución, 15 28100-Alcobendas (Madrid) CATASTRAL: Casmen, S.L. C/Constitución, 29 28100-Alcobendas (Madrid)	Barracón	43	23	50	25		Apojo 95 a desmontar	1.500 <sub>2</sub>	Labor seco
	CATASTRAL: José García Rodrigo 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Barracón	46	23	40	25				Labor seco
	Carmen Sanz López y otra C/Gabriel Vicente Izquierdo, 5 1ª dcha. 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid) CATASTRAL: Fernando Sanz Goicoechea 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Barracón	45	23	40	25				Labor seco
	Hros. Elena Sánchez López: Fernando Fraile Izquierdo Avda. Valdeparra, 114 28108-Alcobendas (Madrid) Julia Elena Fraile Izquierdo C/Libertad, 16 28100-Alcobendas (Madrid) Mª Elena Redondo Fraile y Luis Fraile Sánchez CATASTRAL: Elena Sánchez López C/Libertad, 16 28100-Alcobendas (Madrid)	Barracón	44	23	35	30				Labor seco
	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes Plaza de la Constitución, 1 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid) CATASTRAL: Pedro Pérez Navacerrada 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid)		9002	23						Camino de Ajalvir
	CATASTRAL: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes Plaza de la Constitución, 1 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Boca de la Zorra	42	23	85	45				Cantera
	CATASTRAL: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes Plaza de la Constitución, 1 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid)	Boca de la Zorra	137	23	60	28		Cambio del apoya 96	150 2.500	Erial

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre notificación de acuerdo de imposición de multa coercitiva recaída en expediente sancionador.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo de imposición de multa coer-

citiva recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro del mes

siguiente, a contar desde el día de la presente publicación.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España, 2, de Oviedo.

Expediente: S/24/0043/96. Sancionado: Desarrollo de Obras Públicas y Servicios, Sociedad Limitada» (DOPYSE), Código de identificación fiscal: B33429283. Término municipal: Toreno (León). Resolución: 14/08/2002. Cuantía multa: 1.803,04 euros. Artículo Ley Aguas: 108 E). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 316 E). Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 28 de agosto de 2002.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—39.629.